



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Huila*

Magistrado Ponente: Dr. Efraín Rojas Segura

ACUERDO No. CSJH-PSAA12-0045
(Agosto 1 de 2012)

“Por medio del cual se formula ante el Tribunal Superior de Neiva el listado de candidatos para proveer el cargo de Juez Promiscuo Municipal de Altamira”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DEL HUILA**

En ejercicio de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política, Arts. 101, 162, 166 y 167 de la ley 270 de 1996 y el Acuerdo No. PSAA08- 4536 de 2008, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del día 1 de Agosto de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdos Números. 4132 de 2007 y 4528 de 2008 convocó a Concurso de Méritos para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 164 de la Ley 270 de 1996 y los Acuerdos que rigieron la convocatoria, el Concurso de Méritos comprende las etapas de selección y clasificación.

Que en este momento se encuentran agotadas la etapa eliminatoria, clasificatoria y de opciones de sede.

Que, de conformidad con lo establecido en el Art.167 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo PSAA08-4536 de 2008, corresponde a esta Sala conformar las listas de candidatos para la provisión de las vacantes definitivas en el cargo de Juez de la República en esta Seccional.

Que con fundamento en lo anterior, durante el periodo comprendido del 1 al 7 de junio de 2012, la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura publicó la relación de vacantes de cargos de Jueces de la República existentes en todo el territorio



Hoja No. 2 Acuerdo No. CSJH-PSAA12-0045 del 1 de agosto de 2012. "Por medio del cual se formula ante el Tribunal Superior de Neiva el listado de candidatos para proveer el cargo de Juez Promiscuo Municipal de Altamira"

Nacional, dirigida a los integrantes de los diferentes registros de elegibles, para que los mismos optaran por sede.

Que esta Sala el día 25 de julio del año en curso, recibió el oficio CJOF12-1594 calendado el 19 del mismo mes y año, suscrito por la Doctora Claudia M. Granados Romero, Directora de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial, mediante el cual remite la lista de candidatos para proveer el cargo de **Juez Promiscuo Municipal de Altamira.**

Por lo antes expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Formular ante el Honorable Tribunal Superior de Neiva la siguiente lista de candidatos, tomada del Registro de Elegibles integrado por quienes aprobaron el correspondiente concurso de méritos, para proveer el cargo de Juez Promiscuo Municipal de Altamira.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALTAMIRA

Nombre	Cédula	Puntaje
MORENO QUESADA ALVARO	5822398	618,71
BARBOZA PLATA VICTOR ANIBAL	11318228	611,42
CORDOBA TRUJILLO JOSE MANUEL	83243103	589,17
TORRES ROJAS CLAUDIA MARCELA	39729747	556,02

ARTÍCULO SEGUNDO. Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Neiva, al primer (1) día del mes de agosto de dos mil doce (2012).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente

CSJH/PSA/ERS/dpr

Carrera 4 No.6-99 Palacio de Justicia Tel. 8710174
www.dirojas@cendoj.ramajudicil.gov.co